CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° DE PROCESO	DC-SI-CD-CS-010-2026		
N° DEL CONVENIO SOLIDARIO	1619-2026		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($60.313.640)**		
PLAZO DEL CONVENIO	EL PLAZO DEL PRESENTE CONVENIO ES DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.		
PARTES QUE INTERVIENEN	• DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT. 891.580.016-8. • JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ROSARIO, NIT. 901.178.670-8		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	MAGALY ANDREA ORDOÑEZ MOLANO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR A TRAVES DE TRABAJO COMUNITARIO, LAS LABORES NECESARIAS PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LAS VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CAUCA; 25ACC01 HIGUERONES - FLORENCIA - ESMERALDAS - LOS ALPES; TRAMO HIGUERONES - FLORENCIA - PUENTE LAS PALMAS. EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, se reunieron la Ingeniera **MAGALY ANDREA ORDOÑEZ MOLANO**, identificada con cedula de ciudadanía **1.061.769.990** de Popayán – Cauca, en calidad de Supervisor y **EUGENIO MUÑOZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **76.258.225** de Mercaderes - Cauca, en calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ROSARIO**; con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, con el fin de ejecutar las obligaciones derivadas del presente convenio solidario.

Por parte del supervisor del convenio solidario se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del convenio, tales como:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 920 del 08 de enero del 2026
- Registro Presupuestal No. 2268 del 30 de enero del 2026

- Pólizas: SI
- Aprobación de pólizas: SI

Para constancia se firma en Popayán, el día 16 de febrero del 2026

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MAGALY ANDREA ORDOÑEZ MOLANO
SUPERVISOR

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ROSARIO

EUGENIO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ROSARIO

PROYECTÓ: LEIDY TOSSE ROBLES - APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
REVISÓ: LEIDY NATALIA FIGUEROA ULCHUR – ABOGADA CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA